

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana M. Zurita Expósito, Don Guillermo Mariscal Anaya, Doña Auxiliadora Pérez Díaz y Don Sebastián Ledesma Martín, Diputados por Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Canarias lidera junto con Cataluña, la destrucción de empleo en todo el territorio nacional, con pérdidas de 112.900 puestos de trabajo, destruyéndose cada día 374 puestos de trabajo en el archipiélago.

Canarias tiene la tasa de paro más alta del país, y la que presenta más dudas en cuanto a su recuperación por su alta dependencia y exposición al sector turístico y por su condiciones de lejanía e insularidad, que en su momento fueron determinantes para adquirir un Régimen Económico y Fiscal propio.

Desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos que la adaptación del REF canario a la situación social y económica de Canarias es fundamental para dotar de liquidez a las empresas de nuestra tierra.

Desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos fundamental la realización de modificaciones de la Ley 8/2018 de modificaciones del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, entre ellas:

- Flexibilización de los plazos de materialización de la RIC, en función de la evolución de los datos sanitarios y económicos.
- El mantenimiento de los bienes afectos a la RIC en caso de ceses de actividad por efecto del COVID.
- La materialización de la RIC en la creación de empleo

- El mantenimiento de los bienes afectos a la DIC en activos fijos nuevos en caso de cese de actividad por efecto del COVID-19.
- El requisito de empleo en la ZEC en períodos afectos por el Estado de Alarma.
- El control de los incentivos y límites de la acumulación de ayudas derivados de la aplicación del Derecho de la Unión europea en períodos afectados por el COVID-19.

Por todo lo anterior, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno de España realizar las modificaciones legislativas pertinentes para implementar estas medidas de adaptación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para su adaptación a la situación social y económica que viven actualmente nuestras islas?

Madrid, 05 de febrero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL